

182 27 OCT 2014

Plan de desarrollo ordenado por: Resolución No. 2994 del 26 de Agosto de 2014

FORMULACION

SECTOR (1)	CATEGORIA (2)	TEMA (3)	OBLIGACION (4)	ACTIVIDAD (5)	CONTINUA (6)	PERIODICIDAD (EN CASO CONTINUO) (7)	VECES DURANTE DURACION DEL PLAN CON RELACION A LA ACTIVIDAD (EN CASO CONTINUO) (8)	RESPONSABLE (9)	PRODUCTO (10)	DURACION (meses) (11)
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	FINANCIERO	Fondo de Solidaridad y Redistribucion del Ingreso (FSRI)	Administrar correctamente los recursos del balance entre subsidios y contribuciones definidos por la normalidad	Adoptar un manual de procesos y procedimientos en que se incluyan responsabilidades frente al manejo, administración y reporte de la totalidad de la información a los sistemas de información del sector (FUT, SUJ)	NO			Secretaría de Hábitat (SUJ), Hacienda (FUT)	Manual de procesos y procedimientos adoptado	10 meses
				Actualizar la información pendiente por reportar hasta la fecha en el Sistema Unico de Información (SUJ) y mantener actualizado dicho reporte	SI	Mensual	10	Secretaría de Hábitat (SUJ)	Reportes actualizados	10 meses
				Revisar, actualizar y mantener al día la información presupuestal reportada al FUT. El Municipio deberá solicitar informes periódicos a las diferentes secretarías ejecutoras de recursos del SGP de APSB, y deberá ser actualizado trimestralmente	SI	Mensual	10	Secretaría de Hacienda	Informe de ejecución Presupuestal de los recursos de SGP de APSB	10 meses
				Auditar las cuentas de cobro presentadas al municipio por las Empresas de Servicios Públicos domiciliarios y a los usuarios, relacionados con los subsidios y contribuciones, teniendo en cuenta, estratificación, consumos, tipo de usuario, tarifas asignadas de subsidios, tarifas de aportes cobrados y todos los elementos relacionados con el esquema de financiación y asignación de los subsidios en acueducto, alcantarillado y asseo	SI	Mensual	10	Secretaría de Hábitat	Manual de auditoría en donde se establezca un procedimiento de muestreo, los documentos soportes de la gestión y los informes de auditoría	10 meses
				Realizar el balance del esquema solidario establecido en el Decreto 1013 de 2005, estableciendo un estimado de los aportes a recaudar y los subsidios a pagar para la siguiente vigencia	NO			Secretaría de Hábitat	Balance del esquema solidario con la proyección de subsidios a asignar y recaudos por aportes o contribuciones solidarias para la vigencia 2015	10 meses
				Identificar los inmuebles urbanos y rurales que no tienen estratificación socioeconómica oficial y elaborar un proyecto de estratificación en el que se determinen los tiempos, responsables y costos	SI	Mensual		Secretaría de Hábitat	Documento contenido del proyecto de estratificación urbana y rural	10 meses
				Presentar al Comité Permanente de Estratificación - CPE el proyecto de estratificación para su conocimiento y cumplimiento de obligaciones	NO			Secretaría de Hábitat	Pruebas de la entrega y socialización del documento al CPE	10 meses
				Incorporar los costos al concurso económico para efectos de actualizar la tasa por el servicio de estratificación que se recauda en el municipio.	NO			Secretaría de Hábitat	Actos administrativos de modificación de la tasa por servicio de estratificación	10 meses
				Solicitar formalmente a los prestadores de los servicios públicos domiciliarios de la ciudad el Plan de Inversiones tarifarias	NO			Secretaría de Hábitat	Solicitud formal con los correspondientes radizados y documento de inversión tarifaria de cada prestador	3 meses
				Identificar los proyectos que son financiados con la tarifa y determinar el cronograma de obras	NO			Secretaría de Hábitat	Matriz de proyectos con sus correspondientes valores y tiempos de inversión	4 meses
	SECTORIAL	Inversión de recursos SGP A.P.S.B.	Optimización de la inversión de los recursos del SGP-APSB	Comunicar al Banco de Proyectos del municipio las restricciones a la inversión en proyectos del sector agua potable y saneamiento básico financiados con tarifa	NO			Secretaría de Hábitat	Oficio dirigido al Banco de Proyectos con sus correspondientes soportes.	6 meses